	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	Ref. Resolución 666 de 24 abril de 2020	<b>VERSIÓN</b>	Página 1 de 24
			1	

## 1. INTRODUCCIÓN

Nuestro País y el mundo entero ha sido atacado por el coronavirus 2019 llamado también (COVID-19) Una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado, generando un fuerte impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud. A su vez este virus ha afectado todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo viajes, el comercio, el turismo, suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Jungheinrich ha querido establecer un protocolo de bioseguridad para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas tanto al interior del negocio, así como de otros sectores de la economía dentro del país, población trabajadora usuarios, consumidores y población en general, en este protocolo se contempla la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

## 2. OBJETIVO

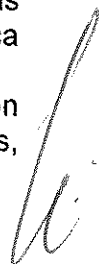
Disminuir el riesgo de transmisión del virus entre las personas durante el desarrollo de todas sus actividades laborales mediante un listado de medidas generales de bioseguridad enmarcadas dentro de la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19.

## 3. ALCANCE

Personal administrativo, técnicos, contratistas, personal por medio de temporal

## 4. DEFINICIONES

- a. Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- b. COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- c. Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- d. Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- e. Trabajador: personas que realizan una labor para la que fueron contratadas e incluye en el presente protocolo a los aprendices,



cooperados de cooperativas o de trabajo asociado, los contratistas vinculados a los.

- f. Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus **COVID-19**. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- g. Asintomático: Término utilizado para nombrar alguien que no presenta síntomas de la patología.
- h. Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.
- i. Caso Probable: Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del **COVID-19** o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios
- j. Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del **COVID-19** confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.
- k. Caso Descartado: Persona que cumple la definición de caso probable y tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (**COVID-19**).
- l. Caso Sospechoso: Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso: Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- m. Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- n. Contacto Cercano: Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID- 19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- o. Coronavirus: Según la OMS los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo o SARS por sus siglas en inglés). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales.
- p. Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

- q. Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**5. MEDIDAS PARA EVITAR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 DEL PERSONAL DIRECTO, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES**

No	Medidas	Responsable	Aclaración
1.	Se disponen de insumos para el lavado de manos como agua, jabón y toallas de un solo uso en cada uno de los baños de nuestras instalaciones, abasteciendo a los mismo diariamente.	RH, Compras	
2.	Se cuenta con alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo al 95%. para realizar la limpieza de manos, objetos y superficies	Compras	
3.	Se realiza el lavado de manos y se cuenta con un correo recordatorio a todos los empleados para realizar el lavado de manos cada 3 horas. Adicional semanalmente se firma carta de compromiso de lavado de manos cada tres horas, el líder de cada piso la recibe y envía a RH.	Jefe de cada área, IT, líder de cada área	
4.	Se envían semanalmente los días jueves y martes correos electrónicos para recordar a todos los empleados de la técnica de lavado de manos en la zona donde se realiza la actividad. Adicional de esto se cuenta con las instrucciones del correcto lavado de manos de manera gráfica pegados en los baños	RH	
5.	Se ha generado conciencia del distanciamiento de los trabajadores y deben permanecer al menos 2 Metros de distancia de otras personas, Se cuenta con espacio de dos metros por cada escritorio y se han asignado turnos de trabajo para disminuir el aforo en oficinas, todo el que pueda continuar en teletrabajo se mantiene.	Jefe de cada área	
6.	Se mantiene la información oportuna y semanal (los miércoles y viernes) de las recomendaciones de uso eficiente de EPP, mediante comunicaciones de correo electrónico. Así mismo se cuenta con la disponibilidad de elementos para su recambio.	IT, Marketing, RH	
7.	Se usarán guantes para realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, usando después el lavado de manos con agua y jabón.	Servicios generales	
8.	Se cuenta con canecas con tapa para el destino final de los EPP utilizados	HR	
9.	Se ha contemplado en nuestra Política de Higiene y Seguridad así como en nuestra Política de Covi19 las actividades de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo. Adicional se cuenta con un proveedor de desinfección semanal para todas las áreas de la empresa.	HR, Compras	
10.	El personal de Servicios Generales ha incrementado la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas.	HR, servicios generales	
11.	Adicional a la limpieza y desinfección que realiza JH, cada empleado es responsable volver a desinfectar su puesto de trabajo a primera hora de la jornada y antes de salir de su jornada laboral	Cada líder de área y jefe, empleado	
12.	Se realiza control de roedores e insectos a través de proveedor especialista.	HR	

13.	En nuestra política de Higiene y Seguridad se contemplan los pasos a seguir para la limpieza y desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta	Empleado	Anexo 2 Política de Higiene y Seguridad
14.	Se han dispuesto zonas en las que los empleados encontraran para su uso paños y uso de desinfectante que les permita limpiar las áreas de contacto	Compras, Empleado	Se cuenta con suministro de estos por cada área de la Empresa
15.	Se implementan actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones	Lider de cada área y jefes	
16.	Se realizan capacitación a personal de servicios generales, mediante charlas o comunicados para el desempeño de su labor y prevención de contagio.	HR	
17.	Desde el área de Compras se tienen para los Insumos químicos empleados la hoja de seguridad	Compras	
18.	Se ha asegurado que los proveedores se ajusten a los protocolos de bioseguridad y se les ha solicitado el documentos del mismo.	Compras	
19.	Se ha prohibido el ingreso de personas que presente temperaturas mayores a 38C y gripa o síntomas de gripa.	HR, Lider de cada área, Jefe de cada área	Está contemplado en la política de COVID19
20.	Siguiendo las indicaciones gubernamentales se ha invitado a los empleados a hacer uso de Coronaap y actualizarla diariamente.	HR, Jefes de cada área	Se comunicaran recordatorios del uso de esta App
21.	Se realiza el proceso diario de monitoreo del estado de salud y temperatura del personal, mediante el uso de termómetro laser o digital, realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en el formato establecido por la Jungheinrich. Esto aplica para los que trabajan en casa, los cuales se deben reportar a su jefe inmediato o personal de seguridad y salud.	HR, Jefes de cada área, trabajador	Se lleva el registro de salud diario mediante el formato <u>Registro de monitoreo de estado de salud</u> Éste debe ser diligenciado por cada empleado y hacerlo llegar a HR
22.	Se ha establecido que todo proveedor, cliente u otra persona que ingrese a la Empresa se debe verificar su estado de salud, tomando la temperatura y registrarlo en el cuaderno de visitas.	Recepción, empleado	
23.	Se cuenta con la comunicación a los empleados sobre toda información sobre generalidades y directrices impartidas por MinSalud. Así como, aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo	HR, Marketing, IT	
24.	Se ha implementado que todo trabajador perteneciente al Grupo de riesgo para COVID-19 una reconversión laboral de acuerdo a las condiciones y viabilidades de nuestro proceso productivo	HR, cada jefe	Se tiene la opción del teletrabajo
25.	En los tiempos de almuerzo se reduce el número de personas en la zona, mediante turnos para garantizar el distanciamiento.	HR, empleado	
26.	Se ha capacitado al personal sobre el cuidado en el uso del transporte público, indicándole: <b>1. Al salir de la vivienda (ejemplos)</b> • Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos. • Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.	HR, Empleado	Se enviaran comunicados invitando a los empleados a cuidar el protocolo del uso del transporte publico

	<p><b>2. Transporte público: (ejemplos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde antes del viaje, entérate de las recomendaciones publicadas por la empresa transportadora y otras entidades oficiales en redes sociales y otros medios.</li> <li>• Evita desplazarte en horas pico, para evitar aglomeraciones.</li> <li>• Evita manipular el celular mientras viaja. Puede contaminarse durante el recorrido.</li> </ul> <p><b>3. Transporte en bicicleta o moto: (ejemplos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa tus guantes durante todo el recorrido y límpialos frecuentemente.</li> <li>• Limpia tu vehículo a diario, especialmente en la parte de los manubrios.</li> </ul> <p><b>4. En carro particular: (ejemplos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En condiciones normales, mantener los vidrios arriba puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.</li> <li>• Evita viajar junto con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo durante el desplazamiento.</li> </ul> <p><b>5. Al llegar a tu destino: (ejemplos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.</li> <li>• Lávate las manos, antes de acercarte a personas y/o familiares.</li> </ul> <p><b>6. Al regresar a la vivienda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retírate la ropa y zapatos, mételos en una bolsa.</li> <li>• La ropa que usaste lava con agua caliente.</li> <li>• Los zapatos lava las suelas con agua y jabón o aplícales alcohol o clorox.</li> <li>• Lávate el cuerpo entero con agua y jabón.</li> <li>• Saludar a tus seres queridos manteniendo una distancia de 2 mt.</li> </ul> <p><b>7. Al convivir con una persona de alto riesgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retírate la ropa que usaste lávala con agua caliente.</li> <li>• Los zapatos lávalas suelas con agua y jabón o aplícales alcohol o hipoclorito de sodio (clorox).</li> <li>• Lávate el cuerpo entero con agua y jabón.</li> <li>• Saludar a tus seres queridos manteniendo una distancia de 2 mt.</li> <li>• Verifica que la persona de riesgo tenga puesto tapabocas, así como tu cada vez que te le acerques</li> </ul>		
27.	Se cuenta con una constante relación con la ARL SURA para estar haciendo chequeos e identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	HR, ARL	
28.	<p>Se tiene establecido que en caso de presentarse un trabajador contagiado por COVID19, seguir los pasos establecidos en Resolución 666, numeral 6</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar al Jefe Inmediato.</li> <li>2. Verificar que la persona esté usando el tapabocas.</li> <li>3. Ubicar a la persona en un recinto aparte, ojalá donde haya ventilación.</li> <li>4. Reportar el caso a las líneas asignadas por Min salud y a la EPS del trabajador.</li> </ol>	Empleados, Jefes, RH	

	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Si los síntomas son leves, enviar a la persona a su casa a través de un vehículo privado, si la persona presenta síntomas graves llamar ambulancia.</li><li>6. Diligenciar un listado en el que reporte el contacto con personas en los últimos 14 días para establecer el radio de contactos. Ver si fueron contactos estrechos.</li><li>7. Los contactos suministrados en la lista entraran en cuarentena de 14 días por prevención.</li><li>8. Informar en la App Coronaap.</li><li>9. Limpiar y desinfectar todo equipo, articulo, herramienta, puesto de trabajo de la persona con síntomas o presentación positiva de COVID 19 y demás zonas donde haya podido estar.</li></ol>		
--	--	--	--

Anexo 1. POLITICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD Con sus anexos

Anexo 2. POLITICA COVID19 Con sus anexos

Firma de Representante Legal



KLAUS PETER SIMON

C. E 709.302